

**Contra la corriente:  
Seis microbiografías de los tiempos de España**

Primera edición: noviembre de 1995

Diseño de portada: José A. Peláez

Tipografía y diagramación: Yvette Torres Rivera

© Ediciones Huracán, Inc.

Ave. González 1002

Río Piedras, Puerto Rico 00925

Tel. 763-7407 (voz y fax)

Impreso y hecho en Colombia

*Printed and made in Colombia*

Número de catálogo de la Biblioteca del Congreso/

*Library of Congress Catalog Card Number: 95-61515*

ISBN: 0-929157-31-1

Evaristo Izcoa Díaz

Hay una foto del periodista Evaristo Izcoa Díaz en su obituario en *The Puerto Rico Herald* del 14 de septiembre de 1901.<sup>1</sup> El obituario está escrito por Luis Muñoz Rivera, y la foto está dedicada a Muñoz el 29 de diciembre de 1899, después del ingreso de Izcoa por última vez al presidio. Curiosamente Muñoz Rivera no menciona esta segunda prisión de Izcoa en su obituario, aunque se extiende grandemente sobre la primera.

¿Quién fue este periodista, tantas veces mencionado de paso por las grandes figuras de su época, y tan olvidado hoy? En un país donde hay tantas escuelas, calles y parques con los nombres de todas las figuras aún remotamente relacionadas con nuestra historia —en Hato Rey hay hasta una calle Fernando I, que no puede ser el Católico, porque aquél era V de Castilla y II de Aragón; por lo tanto, tiene que tratarse del monarca castellano de esa numeración en el siglo 11— en Puerto Rico

---

<sup>1</sup> *The Puerto Rico Herald*, 14 de septiembre de 1901, p. 12, "Evaristo Izcoa Díaz".

no queda una calle, una fuente, una ceiba, ni un tiesto honrando a Izcoa.<sup>2</sup> Uno se lo imagina ceñudo, como patricio florentino en el Purgatorio de Dante, considerando este olvido como consecuencia lógica de sus audacias, como vínculo fatal del sometimiento perenne a las metrópolis que con tanto estrépito rechazó. Porque lo notable de Izcoa es que fue un rebelde tanto ante los españoles como ante los norteamericanos. Denunció los atropellos de guardias municipales<sup>3</sup> y voluntarios españoles en Toa Alta en 1893 y de soldados de Kentucky en Ponce en 1898. Pagó con prisión sus convicciones políticas por solidarizarse con la rebelión cubana de 1895 y por denunciar en 1899, con mordaz ironía, el proyecto de introducir el castigo corporal en el código penal del país.

Para empezar, Evaristo Izcoa Díaz era hijo de Evaristo Izcoa Mendaro, un alcalde vasco que sirvió en varias poblaciones de la isla, y de María Elisa Díaz.<sup>4</sup> Por parte de madre era sobrino-nieto de aquel Pepe Díaz, sargento mayor de los urbanos

<sup>2</sup> En 1941 su hermano Demetrio Izcoa Díaz dijo en una entrevista que "...en algunos pueblos hay calles que llevan su nombre", pero para 1995 yo no sé de ninguno (ver "Evaristo Izcoa Díaz", por Carlos Orama Padilla, *El Mundo*, 11 de mayo, 1941, p. 15).

<sup>3</sup> *La Democracia*, 4 de febrero, 1883, p. 3.

<sup>4</sup> Victor M. Gil de Rubio, *Periodismo patriótico de Evaristo Izcoa Díaz (Biografía)* S.L.: Liga de Cooperativas de Puerto Rico, 1977), p. 3.

del Toa, que se encaró a los británicos en 1797, y que ha vivido siempre en la tradición oral puertorriqueña, en una de las primeras coplas que uno aprende:

En el puente de Martín Peña  
mataron a Pepe Díaz,  
que era el soldado más bravo  
que el Rey de España tenía.

Recuerdo la vez que Francisco Manrique Cabrera, en una de sus digresiones, me enfatizó: —Pero hay otra versión, y esa tiene que ser la original, "que era el soldado más bravo / que Puerto Rico tenía". Nunca supe de dónde Manrique había sacado esa variante, pero no ha dejado de agujonearme. Ciertamente en 1797 por "Puerto Rico" se entendía más bien la capital de la isla, según uno puede ver por los partes de los tenientes a guerra y los gobernadores de esos años. Entonces, ¿si era ése el verso original de la copla, qué querían decir con "Puerto Rico"? Pepe Díaz era del Toa, sargento mayor de esa tropa de milicianos que había acudido a la defensa de la capital cuando el desembarco de Abercromby. Entonces, ¿qué era lo que "Puerto Rico", es decir, la capital, "tenía", cuando el asedio?

No se por qué, tengo una de esas intuiciones que iban muy bien con los historiadores del siglo

18, pero que después del positivismo son hasta pecaminosas, pues me araña la idea de que la copla de Pepe Díaz tiene que haberle sonado mucho a Evaristo Izcoa Díaz. ¿Y si fuera él quien echó a correr la idea de que originalmente la copla decía Puerto Rico en vez del Rey de España? He leído todo lo que he podido de lo que Izcoa escribió y publicó, y no encuentro que mencione a su ilustre tío-abuelo. Pero tener un personaje de esa talla en el trasfondo familiar debe haber alimentado fantasías de niño y de adolescente. Y si en algo concuerdan los contemporáneos de Izcoa que escribieron sobre él, es en que Izcoa a duras penas rebasó los fervores de su adolescencia. Fue todo llama. Murió joven, tuberculoso y pobre. Si sintió la tentación de transar mundanamente con sus valores, no dejó indicio de siquiera haber contemplado un acomodamiento. A las hermanas del Hospital de Damas se les escapó de su cama de agonizante tres semanas antes de su muerte para cumplir con el rito auto-impuesto de izar a media asta, con un pendón de luto, la bandera puertorriqueña el 25 de julio de 1901, tercer aniversario de la invasión. A Puerto Rico no le faltó su Cyrano de Bergerac.

Nació en 1865. Aunque se le ha considerado proveniente de "una posición económica acomodo-

---

<sup>5</sup> Gil de Rubio, *loc. cit.*

dada,"<sup>5</sup> su temprana orfandad lo hizo partícipe de la pobreza, como testimonia la siguiente nota de *El Buscapié* en 1879:

**Desgracia.** Según nos participan de Vega-Alta, la Sra. Viuda de D. Evaristo Izcoa, alcalde que fue de dicho pueblo, se encuentra en la mayor indigencia y rodeada de seis niños pequeños y sostenida únicamente por la caridad pública que nunca se agota en esta bendita tierra. Llamamos la atención de las personas piadosas que puedan socorrer de algún modo a esta apreciable y desgraciada Sra.<sup>6</sup>

Izcoa irrumpe en el periodismo de Puerto Rico con bastante ruido. En 1893 era corresponsal en Toa Alta de *La Democracia*, y en su tercera contribución al periódico dio cuenta de la violación de una joven:

...seis individuos de la clase alta y baja de esta sociedad, cuatro de ellos afiliados al instituto de voluntarios, condujeron por la fuerza al atrio de la iglesia a la joven doncella Onofre Cosme y la violaron de una manera despiadada y brutal, produciéndose una fuerte hemorragia de la cual estuvo grave y se halla en cama aún, pero fuera de peligro.<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> *El Buscapié*, 22 de junio, 1897, p. 3.

<sup>7</sup> *La Democracia*, 4 de marzo, 1893, p. 3, "Hecho Vandálico".

Al informar el hecho, reclamó la intervención de la justicia. Pero las autoridades fueron lentas para actuar, y sólo las sucesivas denuncias del corresponsal de Toa Alta, que hicieron eco en otros periódicos como *El Buscapié*, lograron que finalmente el 29 de abril se abriera un proceso. Según Izcoa, la querellante tuvo que ir a pie a Vega Baja a radicar acusación. También rechazó una oferta de soborno de 50 pesos.

Izcoa afirmó que “parece que el juzgado de este pueblo, tomando el asunto como cosa baladí, trata de reducirlo a un simple juicio de faltas.”<sup>8</sup> Mencionó en uno de sus partes que uno de los acusados era hijo del teniente alcalde de Toa Alta. Esta mención le valió una respuesta incoherente de dicho funcionario:

Nada estaba mas lejos de mi ánimo que la idea de ocuparme del lamentable acontecimiento que se dice tuvo lugar en este pueblo entre una joven de color llamada Onofre Cosme y varios jóvenes del mismo... un acontecimiento que como en su día se verá, no ofrece nada de particular, puesto que no resulta agraviada con el mismo, ninguna, absolutamente ninguna de las conveniencias que debe respetar toda persona digna y que se estime.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 17 y 18 de mayo, 1893, p. 2.

El teniente alcalde urgió que el corresponsal revelase su nombre, y reiteró que el acontecimiento no revestía los caracteres que se le habían querido imponer.<sup>9</sup> La respuesta airada y vehemente no se hizo esperar, firmada por Evaristo Izcoa Díaz. Por primera vez aparecía su nombre completo al calce de un artículo suyo. En sucesivos artículos denunció que el juez de Vega Baja se había inhibido de la consideración del caso. En su lugar, argumentaba, se había designado a un juez municipal que era socio del yerno del teniente alcalde de Toa Alta. Fustigó al médico del pueblo, que se había prestado para brindar elementos atenuantes al delito, como el de que los acusados no eran responsables porque estaban ebrios (pero Izcoa aducía que lo hicieron sobrios) y que la muchacha de 14 años no era doncella.<sup>10</sup>

Pero a pesar de sus incisivos artículos y el eco que éstos encontraron en el resto de la prensa insular, el caso no prosperó en la corte. Izcoa agradeció el apoyo general que había tenido, pero comentó amargado:

Antes que todo es el medro, la estafa, el cohecho en un peñón donde escasean las garantías individuales y en donde se quiere mantener a

<sup>9</sup> *Ibid.*, 25 de mayo, 1893, p. 3.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 26 de mayo, 1893, p. 2; 31 de mayo, p. 3.

toda costa un predominio innoble, falaz y pernicioso.

...Creíamos un día que al negársele pan al puertorriqueño no se le negaría justicia, pero hoy vemos con dolor que ni una cosa ni otra existen para el colono infeliz; pues aunque aparentemente existe la justicia en la forma, en el fondo no hay nada. Hay justicia para las cuestiones de poca monta o para todas aquellas que no afecten un mal entendido *españolismo*, porque sabido es que aquí antes que Alcalde, Juez, Magistrado o político, hay que ser *español*. Todo se reduce a un patriotismo hipócrita y egoísta que prostituye y corrompe las cosas más sagradas. ¡Oh *españolismo*, *españolismo* ¿hasta dónde nos llevará tu tutela deprimente y oprobiosa? ¿hasta dónde nos conducirá tu dictadura absurda, humillante y expoliadora?<sup>11</sup>

Obviamente Izcoa no se podía quedar en Toa Alta. Muñoz Rivera, impresionado por su arrojo y capacidad, lo invitó a unirse a la redacción de *La Democracia* en Ponce.<sup>12</sup> Fue la transición decisiva de su vida, de corresponsal en Toa Alta a periodista en Ponce.

“Era la ciudad de Ponce el escenario de las grandes rebeldías y nada más lógico que un rebelde

<sup>11</sup> *Ibid.*, 1ro de julio, 1893, p. 2.

<sup>12</sup> Ver Luis Muñoz Rivera en *The Puerto Rican Herald*, *loc. cit.*: “Y para premiar su arrojo y alentar sus impulsos de varonil altivez le abrimos plaza en la administración del periódico.” Demetrio Izcoa, sin embargo, aseguró en 1941 que Evaristo “no fué a Ponce por iniciativa de don Luis Muñoz Rivera y sí por iniciativa propia, ya que ese fué su sueño desde niño...” (Orama, *loc. cit.*).

como aquél, buscara refugio allí para dar rienda suelta a su espíritu batallador.”<sup>13</sup> Algún día alguien tiene que escribir un libro que nos dé una idea cabal de lo complicada que era aquella sociedad ponceña de mediados de la década de 1890. Pero Izcoa se tiró al ruedo de los leones con desenvoltura. Lo lógico era que un joven redactor observara bien la escena, hiciera los contactos necesarios, se ubicara bien en ese mundo enredado donde las palabras había que medirlas como si fueran monedas. Pero en cuanto se familiarizó con el medio, Izcoa decidió fundar su propio periódico, *La Bomba*.<sup>14</sup> Pocos periódicos han causado tanto revuelo en tan poco tiempo. Era el 1895, la manigua cubana acababa de estallar, e Izcoa preguntaba en *La Bomba* qué estaban esperando los puertorriqueños. Betances podía escribir algo similar desde París en 1898, pero publicar eso en Puerto Rico en ese momento era el colmo de los desafíos:

<sup>13</sup> Orama, recogiendo el pensamiento de Demetrio Izcoa, *loc. cit.*

<sup>14</sup> Roberto H. Todd, en 1941, argumentó que “en la práctica y teniéndole cerca, Muñoz se dió cuenta de que Izcoa no era el escritor que él se había imaginado, y tuvo que salir de él. Teniendo que ganarse la vida, Izcoa fundó el periódico *La Bomba*...” (Roberto H. Todd, “Evaristo Izcoa Díaz,” *El Mundo*, 20 de abril, 1941, p. 4). El artículo de Todd está plagado de pequeños errores, según se puede constatar cuando se consulta la prensa de 1895 y 1898-99, pero sobre todo es penoso que reduzca a Izcoa a “un periodista muy pintoresco en su manera de escribir”.



En Puerto Rico vejeta [sic] una población sumisa, timorata, humilde ante el insulto, casi inepta para el combate, cuasi indiferente a los dolores del terruño; resignada a la vergonzosa tutela de sus eternos explotadores; esquiva a las manifestaciones turbulentas del amor patrio y mas esquiva aún a los peligros de una resistencia noble y temeraria.

Hemos contemplado cien veces el triste paralelo y cien veces sentimos infinita amargura al pensar en el porvenir nuestro, tan oscuro, tan vergonzoso quizás.

El pueblo cubano no admite imposiciones ministeriales; no soporta medidas arbitrarias y no tolera impuestos detentores de la riqueza general.

En estos días precisamente se alza iracundo y rechaza con empuje varonil nuevos ultrajes y coacciones de sus opresores.<sup>15</sup>

Las autoridades se apoderaron de los sucesivos números de *La Bomba*. Para el sexto número, Izcoa estaba ya en la cárcel. Pero sin inmutarse, seguía escribiendo para números que sólo nutrían el expediente judicial que finalmente resultó en su condena. Para el décimo número ya estaba imposibilitado de escribir:

---

<sup>15</sup> *La Bomba*, año 1, num. 4, 2 de marzo, 1895, "Bombardeo. El ejemplo de Cuba".

El señor Izcoa Díaz se retira por algún tiempo de la dirección de este periódico. Le impulsa a tomar esta determinación, el hallarse cohibido en absoluto de escribir una sola línea, así como por la estricta vigilancia a que se le tiene sometido.

Al señor Izcoa se le sustrae la correspondencia que llega hasta su prisión, ignorando él la suerte que corren esos manuscritos.<sup>16</sup>

Una corte militar lo sentenció a doce años de prisión en Valladolid. Fue enviado a la península. Allí, descalzo y desabrigado, tuvo que caminar hasta el presidio. En Valladolid Izcoa contrajo la tuberculosis que le segaría la vida. Allá lo fue a visitar Muñoz Rivera, a la sazón en Madrid para las famosas gestiones del pacto con Sagasta. Intercedió por él ante las autoridades del penal y desde allá envió a *La Democracia* una crónica de su visita:

Hablamos de Puerto Rico; de las persecuciones sufridas por *La Bomba*; de la cárcel de Ponce y del Castillo del Morro; de la conducción por ruta...

Permanecí dos horas en triste charla con el amigo que sufre. Le auxilié en cuanto mis recursos lo permiten...

Allí, muy cerca de Izcoa, está Salvoechea, el revolucionario andaluz popularísimo en Cádiz... Los dos fraternizan en las lobregeces del penal...

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, núm. 10, 28 de marzo, 1895, p. 2.

Y salí del edificio, y atravesé el Pisuerga, y subí a la ciudad con la impresión de una amargura infinita después de jurar ante mi conciencia que trabajaré por el indulto de Izcoa hasta agotar todos los medios que pone en mis manos esta hidalguía de los españoles de acá, que los de allá desconocen, olvidan o desdeñan.<sup>17</sup>

En Puerto Rico se levantó una suscripción para atender a sus necesidades.<sup>18</sup> Refiere Muñoz Rivera:

Las cosas marcharon bien algún tiempo. Izcoa emprendió unos amores con la hermana de un vigilante. Y ello fue causa de que se le sometiese a un régimen duro y humillante en las galeras. Ocurría el suceso en el invierno del 96.

Muñoz Rivera y Gómez Brioso fueron entonces a visitarlo,

y en presencia de ambos Izcoa trató con terrible dureza a los vigilantes, que le tenían en sus manos y que podían hacerle sentir sus enojos. Muñoz Rivera, que tenía cartas del señor Moya para el señor Fernández Nausa, jefe del establecimiento, obtuvo que sin demora pasase Izcoa a la oficina, a una posición más digna, y en absoluto independiente de las personas a quienes apostrofara, realizando un acto que parecía revelador de su intrepidez rayana en los límites de la locura.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> *La Democracia*, 6 de noviembre de 1895, p. 2, "Desde Madrid".

<sup>18</sup> *La Correspondencia*, 4 de noviembre, 1895, p. 3.

<sup>19</sup> *The Puerto Rico Herald*, loc. cit.

Al establecerse el régimen autonómico en Puerto Rico, Izcoa obtuvo un indulto y regresó a Ponce para abril del 98. Poco después de la invasión volvió a publicar *La Bomba*:

Aquí estoy otra vez, en mi puesto de honor. La tiranía española no pudo doblarme ni romperme. Fui a la cárcel; me ligaron las manos con esposas; me ataron con gruesas cuerdas, me aseguraron los pies dentro del cepo; sentí los brutales ultrajes de la gente sin cultura; atravesé con la planta desnuda, bajo un sol de fuego, las polvorientas carreteras de Galicia y de Castilla; llegué al presidio, me raparon, me uniformaron; me encadenaron, me suprimieron, en fin, de la sociedad; fui un número, una máquina, una cosa, y a pesar de todo, estoy en pie: hombre, ciudadano, patriota, con un nombre, un anhelo, una bandera, abroquelado con el escudo de la dignidad.

Vuelvo a mi sitio de combate. El paria levanta la cabeza, libre por la redención que hace libre a su pueblo, y sin temor al déspota que oprime, al yugo que envilece, al verdugo que martiriza, ni al vejamen que mancha; sin miedo alguno a las fieras españolas, porque nada de esto puede existir bajo las justicieras leyes americanas...

Reaparezco con *La Bomba*. Soy el defensor de lo que fecunda, de lo que enaltece, de lo que brilla. Soy el paladín del trabajo, de la moralidad y de la libertad. Quiero que mi país sea libre como el aire, mas, por el propio merecimiento y la evolución pacífica de las ideas.

Combatiré sin descanso todo vestigio que aquí quede de la ominosa dominación ibérica por considerarla nefasta para el desenvolvimiento de la vida regional...

Salud a los honrados.

Salud a la libre bandera americana, a las autoridades y a la prensa.

Salud a mi pueblo.<sup>20</sup>

En los primeros números apostrofaba a los españoles que salían de la isla y a los que permanecían en sus empleos públicos; enarbolaba un programa jacobino de gobierno y se interesaba por las cuestiones urbanas de Ponce. Le llegó a irritar que el ayuntamiento ponceño continuase autodenominándose "excelentísimo", un rezago del desaparecido orden monárquico.

Esos números de *La Bomba* restablecida manifiestan una euforia juvenil. El mundo se acababa de crear de nuevo y era preciso establecer la equidad, la modernidad, la racionalidad y la secularidad. Izcoa se desbordaba de entusiasmo con todo lo innovador, y criticaba duramente los rezagos del antiguo orden. Le incomodaba que los negros ponceños persistieran con sus baquinés, para él barbáricos, que los curas insistieran en el matrimonio religioso, que la ciudadanía no estuviera a la

<sup>20</sup> *La Bomba* (segunda época), año 1 núm. 1, 24 de septiembre, 1898, p. 1, "En la arena".

altura del momento. Todo lo evaluaba y lo enjuiciaba, y acabó fijándose en las contradicciones del gobierno militar americano.

Era un momento de difícil transición. De acuerdo con los términos del armisticio, los españoles estaban entregando los municipios a los americanos escalonadamente. La fecha prevista para la entrega de San Juan era el 18 de octubre. El general Miles había regresado a Estados Unidos en septiembre, y había dejado al general John Brooke como comandante militar. Brooke dividió la isla en dos, y le dio el mando de la parte sur a Guy V. Henry, un viejo veterano de las guerras contra los Sioux en el oeste americano.

Fue con Henry con quien chocó Izcoa. El norteamericano estaba manejando en Ponce una situación difícil con las tropas voluntarias que habían venido para la invasión. Con excepción de dos regimientos de infantería, la inmensa mayoría de la expedición invasora había estado constituida por los regimientos de voluntarios que se habían enganchado para la duración de la Guerra Hispanoamericana. Técnicamente la guerra no terminaría hasta que el Congreso aprobara el tratado de paz con España, todavía bajo negociación en París. Sin embargo, los voluntarios estaban desesperados por regresar a Estados Unidos. La acción había terminado y era tiempo de recuperar sus trabajos, sus estudios, o llegar a tiempo para

las cosechas. Pero las tropas regulares que iban a relevar a los voluntarios no llegaban con suficiente rapidez. El abastecimiento, alojamiento y cuidado médico de las tropas dejaba mucho que desear y el problema de disciplina militar se agudizaba. De noche no había nada que hacer en los campamentos militares, y en consecuencia, los soldados se desplazaban hasta las plazas de los pueblos, en busca de un perpetuo jolgorio que atenuara el tedio de la vida castrense.

En esas circunstancias los incidentes entre civiles puertorriqueños y militares norteamericanos se multiplicaron. Las transgresiones de los militares eran muchas, unas conscientes y otras inconscientes. Los soldados ofendían por su uso de los espacios públicos, hasta entonces subordinados a las convenciones de trato de las jerarquías sociales. Su agresiva familiaridad, su ostentoso manejo del dólar y su incapacidad para asimilar grandes dosis de ron los hacían objetos de escarnio. Pero era sobre todo su propensión a la violencia lo que provocaba protestas en Ponce. A diario peleaban en las calles, disparaban sus armas al aire, corrían desbocadamente sus enormes caballos.

La prensa ponceña hacía discretas alusiones a estos incidentes, y en un principio *La Bomba* siguió este patrón. Como las transgresiones no eran menos frecuentes, Izcoa empezó a ser más explícito.

Finalmente su paciencia se acabó a raíz de unas depredaciones de los voluntarios de Kentucky en los comercios de la playa de Ponce. La condena enérgica de esos atropellos movió a Henry a ordenar el cierre de *La Bomba*. Era el primero de los periódicos puertorriqueños clausurados por el régimen militar.<sup>21</sup>

Poco después del cierre de su periódico Izcoa enfermó, y en diciembre de 1898 fue recluido en el Asilo de Damas, donde estuvo bajo tratamiento hasta principios de enero de 1899.<sup>22</sup> Sin taller, Izcoa buscó refugio en otros periódicos, donde su labor periodística era apreciada, notablemente en *La Patria*, periódico de Eduardo Neumann.<sup>23</sup> Mientras duró el gobierno militar de Brooke y de Henry, la figura de Izcoa se mantuvo opacada. Pero al salir Henry de la gobernación y al ser sustituido por el general George V. Davis, Izcoa de nuevo encontró apoyo económico para abrir su propio periódico, y lo llamó *El Combate*. En él colaboraron periodistas avezados como Tomás Carrión Maduro y Félix Matos Bernier.<sup>24</sup> En el vigésimo número publicó una

<sup>21</sup> *El Combate*, 10 de junio, 1899, p. 2, "Las cosas de Mr. Henry".

<sup>22</sup> *El Correo de Puerto Rico*, 13 de diciembre, 1898, p. 3, "Ecos"; *El Liberal*, 14 de enero, 1899, p. 2.

<sup>23</sup> *El Territorio*, 28 de marzo, 1899, p. 3.

<sup>24</sup> *El Mundo*, 1ro de junio de 1941, p. 5, "Evaristo Izcoa Díaz: Carta a don Roberto H. Todd," por Carlos del Toro Fernández.

advertencia a la medida que le remitió el general Davis:

Debe cuidarse de no abusar del privilegio con la publicación de manifestaciones sediciosas, tendentes a propagar falsas ideas y a excitar a la insurrección o a la guerra civil.

La calma, la templanza, la sinceridad y la honradez deben caracterizar todas estas discusiones...Mientras la prensa mantenga sus discusiones dentro de los razonados límites de la moderación y la honradez aquí apuntadas, hallará protección y apoyo.

Confío en que usted se dará cuenta exacta de la limitación de la prensa respecto a ese particular.<sup>25</sup>

Sin inmutarse, Izcoa le contestó: "No aborrecemos al conquistador: Sólo le exigimos el respeto que se merece un pueblo culto".

En muy poco tiempo *El Combate* se destacó por su agresivo periodismo. En junio del '99 Izcoa publicó una entrevista con José Maldonado, Águila Blanca, en que quedaba patente la complicidad de sectores hegemónicos de Ponce con asesinatos y atropellos cometidos en meses anteriores. El 4 de julio *El Combate* se alegró de que unos obreros se negasen a aceptar dinero para un baile en celebración de la independencia de los Estados Unidos, auspiciado por el ayuntamiento de Ponce.

<sup>25</sup> "Nuestra conducta ante el gobierno dominador", *El Combate*, I núm. 20, 13 de junio, 1899, p. 2.

Izcoa los invitó a beberse con él una cerveza. En ese mismo número hizo unas acerbos críticas al gobierno militar, que provocaron que los comandantes militares de Ponce y Mayagüez enviaran traducciones de sus escritos a Davis.<sup>26</sup>

Seguidamente Izcoa entró en una controversia con el jefe de la policía de Ponce, por unos arrestos de obreros que se habían comido unas cañas. Publicó la noticia de esta manera:

"Última hora" ¡Gran Combate en Sabanetas! ¡24 Machetes cogidos a los insurrectos!

Ayer por la mañana descendieron del barrio de Sabanetas a la población unos cuantos guardias municipales conduciendo unas dos docenas de machetes. Parece ser, corren rumores, se dice, circula la noticia, que desarmaron a una guerrilla volante de trabajadores de una hacienda que en son de guerra iba comiendo caña. Dejaron en el campo 300 bagazos muertos.

La policía se portó con un heroísmo heroico y serena serenidad, consiguiendo, en leche, digo, en lucha abierta, desarmar a los terribles revolucionarios del Bagazo.

¡Bien por la policía!<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Washington, National Archives, Record Group 395, entry 5928, Post of Ponce, Letters Sent I, pp. 190-97; entry 5904, Post of Mayaguez, Letters Sent II, pp. 126-27.

<sup>27</sup> *El Combate*, 4 de julio, 1899, p. 3.

El indignado jefe de la policía, Luis del Valle, primero citó a Izcoa a la jefatura, y cuando este se negó a ir, visitó la redacción. Todo culminó en un duelo con pistolas en El Ojo del Agua e Izcoa hirió en la rodilla a Del Valle.<sup>28</sup>

Luego vino el primer aniversario de la invasión, el 25 de julio. Izcoa invitó a la reflexión sobre lo que había pasado desde los momentos tempranos de exaltación por la derrota de España el año anterior:

Tal día como hoy, rápida como una chispa eléctrica, cruzó de un extremo a otro, la isla del borrego y aún de los borregos la buena nueva.

... Cuántos regocijos secretos, qué de bendiciones a los advenedizos, qué de agasajos, qué sentimientos de adhesión tan francos, qué mimos tan tiernos, qué tolerancia, qué profundo deseo de no desagradar a una pandilla de perturbadores en constante estado de embriaguez.<sup>29</sup>

En ese mismo número, en la siguiente página, aparecen los siguientes versos sin firmar:

<sup>28</sup> Poco después el general Davis sacó una orden general reiterando la prohibición de los duelos: "Habiendo llegado a conocimiento del Comandante del Departamento...que ha habido personas que han seguido esta perniciosa costumbre sin oposición ni castigo por parte de las Autoridades" (*La Democracia*, 31 de agosto, 1899, p. 3, "Prohibición del duelo").

<sup>29</sup> *El Combate*, martes 25 de julio, 1899, p. 2, "Lo del día. Efeméride 25 de Julio de 1899".

Me gusta ver a un *yanki*  
tomando a borbotones  
y sucios los calzones  
horrisono ladrar.  
Me gusta ver a un jíbaro  
de pálido cachete  
y armado de machete  
cabezas cercenar.  
Me agrada una gran fosa  
de *yankees* bien repleta  
manando guarapeta  
que impida el respirar,  
y allí un republicano  
de pálida mirada  
con voz debilitada  
oirlo perorar.

Ciertamente no era gran poesía, pero los periódicos de la época divulgaron peores. Sin embargo, el contenido de estos versos provocó comentarios. Algunas personas, escandalizadas por lo que allí leían, le sugirieron a Davis que suprimiera *El Combate* y deportara a Izcoa. Davis al parecer se negó, "por no darle mayor notoriedad".<sup>30</sup> Pero el general sabía esperar.

El caos provocado en Ponce por el huracán san Ciriaco el 8 de agosto llevó a Izcoa a cifrar su atención en el gobierno municipal. En septiembre, sin embargo, volvió a la carga contra los americanos. El 15 reaccionó contra el informe de tres

<sup>30</sup> *El Combate*, 5 de agosto, 1899, p. 2, "Liberticidas".

comisionados norteamericanos que recomendaron que se les negara el voto a los puertorriqueños. Izcoa hizo constar su protesta “no sólo contra el informe en cuestión, sino contra todo lo que sintetiza la dominación americana, ya que ella no se funda en la voluntad de nuestro pueblo, sino en el bárbaro derecho de conquista”.<sup>31</sup> Varios días más tarde respondió a un artículo de Ricardo Becerro de Bengoa, en *La Ilustración Española*. Éste afirmaba que los puertorriqueños, por su ingratitud con los españoles, estaban sufriendo bajo el yugo brutal de los yankees:

Hasta ayer fuimos simplemente miserables esclavos, acechados, perseguidos, aherrojados en presidio y sometidos a la categoría de *súbditos*...

En cuanto al *yugo brutal* de los yankees huelga calificativo. El yugo de los americanos es de acero, por lo *duro* de romper, pero estos señores no son tan brutales como los españoles, al menos hasta la fecha no conocemos a un Weyler ni a un Palacio, americanos...<sup>32</sup>

A principios de octubre, Izcoa entró en una controversia con un ciudadano de Naguabo que proponía la reintroducción de castigos corporales como penas a delitos contra la propiedad. Davis

<sup>31</sup> *Ibid.*, 15 de septiembre, 1899, p. 2, “Protestando”.

<sup>32</sup> *Ibid.*, martes 19 de septiembre, 1899, p. 1, “Los Dos Yugos”.

había referido la sugerencia al Procurador General, Rafael Nieto Abeille, quien había recomendado a la Comisión Judicial su rechazo.<sup>33</sup> Pero el asunto se hizo público y desató una tempestad de controversia. Otros periódicos, notablemente *La Democracia*, se alzaron en contra de la noción de castigo corporal, pero *El Combate* fue un paso más allá y atacó al proponente:

Ente sin madre, nacido por generación espontánea [*sic*], como el hongo.

Beduino del mundo civilizado, sin patria y sin pudor.

...¿En qué maleza lanzó el primer silbido esa serpiente?

¿Qué sol alumbra los matorrales por donde se arrastra esa ponzoña?

¿En qué hueco anida ese reptil?

¿En qué sentina se habrá criado esa rata?

¡Escúchame monstruo!

¿En qué presidio de Europa o de América te domaron a latigazos?

¿Cuál es tu Patria?

¿Cuál es tu Dios?

¿En qué vientre hiciste gestación siniestra?

¿Qué criatura sufrió los dolores al abortarte?

¡Madre desgraciada, fecundidad funesta!

¿Y dime: aún vives, después de tu enorme pecado?

Caín fin de siglo ¿cómo quieres morir?

<sup>33</sup> Ver *La Democracia*, 12 de octubre, 1899, p. 2, “Pena de azote”, y días subsiguientes.

Y en otra parte de la misma página: “¿Y el pueblo todavía no lo ha linchado? ¿Qué espera?”<sup>34</sup>

Izcoa no se contentó con publicar esta diatriba, sino que se la envió por correo al objeto de su encono. Esto resultó rápidamente en un proceso en la Corte Provisional Federal en que se acusó a Izcoa de usar el correo norteamericano “para la transmisión de insultos, injurias y conceptos indecorosos”. El abogado de Izcoa, Manuel Guzmán Benítez, alegó en su defensa que no había sido Evaristo, sino su hermano Demetrio, quien había escrito el artículo.<sup>35</sup> Pero como había sido Evaristo quien había hecho remitir por correo el ofensivo artículo, el 13 de octubre fue encontrado culpable por un jurado —entonces una novedad; estaba compuesto por 12 varones ponceños que comprobaron saber inglés— y condenado a la pena mínima de un año de presidio y a la multa de 500 pesos oro.<sup>36</sup> Fue encarcelado inmediatamente, y *El Combate* suspendió su publicación después de un último número que resultó en la prisión de dos de los redactores.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> *El Combate*, martes 3 de octubre, p. 1.

<sup>35</sup> En 1941 Carlos del Toro Fernández, quien había trabajado en la redacción de *El Combate*, escribió que el autor del artículo fue Tomás Carrión (Del Toro Fernández, *loc. cit.*, p. 15).

<sup>36</sup> *La Democracia*, 13 de octubre, 1899, p. 2, “Juicio por Jurado, Proceso de un Periodista”; 14 de octubre, p. 2, “El proceso Izcoa Díaz”.

<sup>37</sup> Del Toro Fernández, *loc. cit.*

Un sector de la opinión pública percibió que Izcoa había sido procesado y condenado más para acallararlo que para satisfacer al injuriado.<sup>38</sup> *La Democracia* anunció que el Partido Federal pagaría la multa,<sup>39</sup> ya que la imprenta de *El Combate*, que se quiso confiscar para su pago, no pertenecía a Izcoa. Pero la Junta de Gobierno de las Cárceles anunció que Izcoa sería tratado como cualquier otro preso; si necesitaba cuidados médicos especiales, debería pagar de su propio bolsillo el médico.<sup>40</sup>

Una comisión de damas le pidió al general Davis que indultara a Izcoa para la celebración del día de Acción de Gracias. Davis refirió la petición a la Junta de Cárceles, que dejó pasar el tiempo sin actuar sobre ella.<sup>41</sup> Finalmente fue indultado, pero al parecer se le indujo a no publicar más, pues Manuel Guzmán Benítez afirmó después de la

<sup>38</sup> Ver Jovino de la Torre, *Siluetas ponceñas* (Ponce: 1900), p. 63: “Si algún hombre en Puerto Rico ha sido atropellado, maltratado hasta lograr las palmas del martirio, y acosado como hirsuta fiera, éste lo es el incorruptible periodista Evaristo Izcoa Díaz.”

<sup>39</sup> *La Democracia*, 18 de octubre, 1899, p. 2, “Izcoa Díaz”. Los federales repudiaron una iniciativa del republicano Manuel Egozcue para iniciar una suscripción pública para pagar la multa.

<sup>40</sup> *La Democracia*, 27 de octubre, 1899, p. 2, “Izcoa Díaz”.

<sup>41</sup> *La Correspondencia*, 30 de noviembre, 1899, p. 2, “Por Izcoa Díaz: La mujer puertorriqueña”; 1ro de diciembre, 1899, p. 2, “Actualidad palpitante: El acto de ayer”; 2 de diciembre, p. 2, “Sobre el indulto de Izcoa”; 15 de diciembre, p. 2, “Izcoa Díaz”; 17 de diciembre, p. 2, “Izcoa Díaz”.



muerte de Izcoa que éste “a cambio de su libertad, sufrió la imposición del silencio forzado”.<sup>42</sup>

Abrió entonces una casa de huéspedes en Ponce, pero su condición física deterioró hasta el punto de tener que hospitalizarse en el Asilo de Damas. Allí murió el 17 de agosto de 1901.

Tenía 36 años. Su entierro fue ocasión de emotivos discursos y floridas promesas de memorias imperecederas, la mayor parte de las cuales se esfumaron prontamente.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> *La Correspondencia*, 27 de agosto, 1901, p. 2, “Izcoa Díaz”.

<sup>43</sup> *La Democracia*, lunes 19 de agosto, 1901, p. 4, “La muerte de Izcoa. Su Sepelio. Actitud de los Federales”; *La Correspondencia*, miércoles 21 de agosto, 1901, p. 1, “El patriota Izcoa Díaz”.

Contra los bandidos de levita:  
La vida de José Maldonado,  
*Águila Blanca*<sup>1</sup>

<sup>1</sup>La primera versión de este ensayo se presentó en una actividad del Ateneo Puertorriqueño en 1993. He incorporado los aportes de Milagros Pepin en dicha sesión, y he tomado en cuenta las críticas de Juan Manuel Delgado, especialmente sobre considerar a José Maldonado un “bandolero social”.